



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 28
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López, Irma Leticia González Sánchez y Araceli Medina Sánchez, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente, en el que se expone que la inasistencia obedece a causas de fuerza mayor. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con veinticinco minutos del quince de noviembre de dos mil diecisiete. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el uno de noviembre de dos mil diecisiete. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Pénjamo, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; e b) El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, se aprobó en los mismos términos, sin discusión, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado, para que establezca todas aquellas medidas de prevención, protección y urgente protección, así como las políticas preventivas que garanticen la vida,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como resultado del ejercicio de la libertad de expresión o de la labor periodística, y asimismo, establezca sistemas eficaces de coordinación y cooperación entre los gobiernos municipales y el estatal para la implementación de las políticas de prevención y medidas preventivas, de protección y urgente protección que sean necesarias para garantizar los derechos que les son reconocidos por la ley.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, tras la aprobación unánime de su dispensa de lectura, se sometió a discusión en lo general el dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; al no registrarse intervenciones se recabó votación, resultado aprobado el dictamen en lo general por unanimidad. Enseguida se sometió a discusión en lo particular; al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.

No se registraron intervenciones en el apartado de asuntos generales.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las doce horas con treinta y dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario

LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Vocal

ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Diputada Vocal



Guanajuato, Gto., 15 de noviembre, 2017.

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

La que suscribe **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO** a la reunión de trabajo que se celebrará el día 15 del mes y año en curso, ya que no podrá estar presente por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ

